

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PRIMER SEMESTRE DE 2012

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Síntesis del desempeño presupuestario en el Primer Semestre del año 2012	3
3. Recursos	7
3.1 Total de Recursos	7
3.2 Recursos Tributarios propios	9
3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado	14
4. Gastos	15
4.1 Gastos por su naturaleza económica	16
4.2 Finalidad del gasto	18
4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas	20
5. Resultados y financiamiento.....	22
5.1 Resultados	22
5.2 Financiamiento.....	23
5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial	24
6. Caja de Jubilaciones y Pensiones	25
Consideraciones metodológicas	27
- El alcance jurisdiccional	27
- La caja, el devengado	27
- Fuentes de información	28

1. Introducción

El presente informe, de periodicidad trimestral, analiza la ejecución presupuestaria de la Provincia de Santa Fe acumulada para el primer semestre del año 2012. Para su elaboración se toma como fuente de datos primaria la información publicada por el área de Economía del sitio Web de la Provincia.

El Presupuesto aprobado de la Provincia de Santa Fe para el año 2012 ocupa el tercer puesto a nivel nacional, después del correspondiente al Estado Nacional y la Provincia de Buenos Aires.

Desde el punto de vista de los recursos totales realizados, en el primer semestre de 2012 el 43,8% corresponde a ingresos tributarios de origen Nacional, el 18,6% por recaudación provincial de Ingresos Brutos y el 17,8% derivado de Contribuciones a la Seguridad Social. Dentro de los primeros se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos Ley N° 23.548, que abarcan el 29,9% de los recursos totales; mientras que el resto responde a las transferencias por cumplimiento de Leyes Especiales (por regímenes especiales del impuesto a las Ganancias, Combustibles y Bienes Personales, entre otros.), a lo que se agrega la reimplantación en 2012 de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

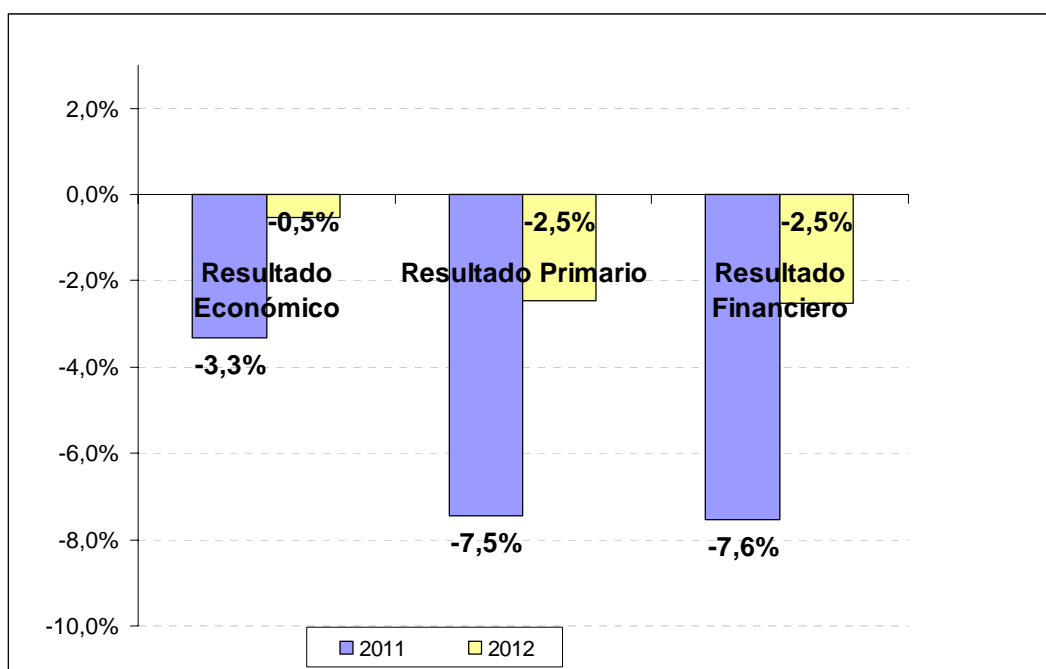
En lo referente a los gastos, en la composición de los mismos se destacan la atención de Remuneraciones al personal, que ocupan el 44,8% del total, le siguen la atención de Prestaciones a la Seguridad Social que representan el 18,0% y las Transferencias Corrientes, con el 16,6%.

2. Síntesis del desempeño presupuestario en el Primer Semestre del año 2012

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial en el primer semestre de 2012 presenta un ritmo de crecimiento de los recursos por encima del que reflejan los gastos, continuando con la tendencia registrada en los primeros tres meses del año y tras un año 2011 caracterizado por el deterioro fiscal de las finanzas provinciales. Tal dinámica repercutió favorablemente sobre la evolución de los resultados económico, financiero y primario, los cuales mejoraron respecto al mismo período del año anterior (Ver **Gráfico N°1**).

No obstante, las mejoras interanuales registradas en los tres indicadores de resultado fiscal no alcanzan a revertir el signo de los mismos por cuanto resultan deficitarios. Dicha brecha se amplía si se tienen en cuenta las magnitudes del déficit registradas en los primeros tres meses de 2012. Tanto el déficit primario como el financiero representan alrededor del 2,5% de los recursos totales percibidos durante la primera mitad del corriente año.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
PRIMER SEMESTRE
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Si bien la desaceleración del gasto parece reflejar los esfuerzos por parte de las autoridades provinciales por aplicar una mayor disciplina fiscal, se considera que el desempeño alcanzado por los indicadores de resultado fiscal, antes mencionados, resultará difícilmente replicable en la segunda parte del año si se tienen en cuenta los siguientes aspectos. Por el lado de los recursos con los que cuenta la Provincia, se observa una estructura altamente dependiente de la dinámica de la recaudación nacional y de tributos provinciales atados al nivel de actividad económica. A su vez, se mantiene el creciente peso relativo de aquellos gastos de características más rígidas, como lo son los gastos salariales y previsionales, los cuales fueron

programados inicialmente sin considerar aumentos en los haberes, en detrimento de los gastos de capital que actúan como variable de ajuste.

Para afrontar en parte estas circunstancias, las autoridades del Gobierno Provincial elevaron a la Legislatura un proyecto de reforma tributaria que ya tiene media sanción en el Senado. El proyecto original contempla entre otras modificaciones el aumento de la alícuota del Impuesto Inmobiliario, urbano y rural, del Impuesto a los Ingresos Brutos para grandes contribuyentes y la incorporación al Régimen de Patente Única sobre Vehículos de las embarcaciones afectadas al desarrollo de actividades deportivas o de recreación.

Con relación al comportamiento de los **recursos** del primer semestre cabe especificar que el total de la Administración Provincial es de \$16.123,9 millones, representando un crecimiento de 24,8% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron en 25,3% y los de capital en 8,4% interanual. Entre los primeros, inciden por su mayor peso relativo, las variaciones interanuales de los Ingresos Tributarios (mayormente los de origen nacional), y las Contribuciones a la Seguridad Social, que en conjunto justifican más del 83% del incremento total.

Por su parte, los recursos tributarios que recauda la Provincia, incluyendo los que se coparticipan a municipios y comunas, aumentaron en la primea mitad de 2012 un 24,2% con relación al mismo período del año anterior. Resulta determinante sobre este desempeño, la evolución de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (28,1% i.a.), que explica alrededor del 80% del crecimiento interanual total.

El porcentaje de ejecución de los recursos de la Administración Provincial durante el primer semestre de 2012 fue el 47,6% de los previstos en el Presupuesto sancionado. Los recursos de capital ingresados representan el 34,8% de los montos aprobados e incluyen a los provenientes del Fondo Federal Solidario.

Con relación al comportamiento de los **gastos devengados** en el primer semestre de 2012, la ejecución de la Administración Provincial alcanza a \$16.532,1 millones, con una tasa de crecimiento interanual moderada de 19,0%. Dicho monto representa, a su vez, el 48,9% del presupuesto aprobado para el año. Se observa cierta tendencia hacia la desaceleración en el comportamiento de los gastos con relación a las previsiones anuales, en particular, teniendo en cuenta que durante igual período de 2011, el nivel de cumplimiento alcanzaba el 56,0%. La única

excepción la constituyen las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social que presentan un elevado grado de ejecución (de más de 56% tomadas en conjunto).

El análisis del gasto por finalidad permite apreciar incrementos porcentuales dispares con relación al crecimiento promedio del gasto. Mientras que la finalidad Servicios Sociales, que explica alrededor del 76% del aumento en términos absolutos, presentó la mayor tasa de variación interanual (23,0%), la Administración Gubernamental mostró un aumento más moderado en el gasto (10,3%).

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los municipios y comunas, en el primer semestre de 2012 se transfirieron \$1.695,3 millones, el 67,2% de los cuales correspondió a la coparticipación indirecta¹. La coparticipación registró un incremento interanual de 17,4%, representando \$251,1 millones adicionales a los transferidos el año anterior.

Respecto a los **resultados fiscales**, los tres indicadores presentan un saldo negativo: el Resultado Económico de -\$85,0 millones, el Primario de -\$395,8 millones y el Financiero de -\$408,3 millones.

Por último, si bien no se cuenta con información actualizada acerca de la evolución del stock de deuda del Sector Público no Financiero al primer semestre de 2012, el último dato disponible, que corresponde al 31/03/2012, mantiene las magnitudes en valores nominales que se registraron al finalizar el año 2011. Cabe recordar que de manera concomitante con los cambios de signo de los resultados de las cuentas públicas registrados en 2011, la deuda pública provincial (consolidada y flotante) se había incrementado en un 69,8% con relación al último dato de 2010.

¹ La coparticipación indirecta, surge de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario surgido de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

3. Recursos

3.1 Total de Recursos

El total de recursos de la Administración Provincial durante el primer semestre de 2012 es de \$16.123,9 millones y representa un crecimiento de 24,8% con relación a igual período del año anterior. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la recaudación y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2011	% Part.	2012	% Part.	Absoluta	%
1. Corrientes	12.511,9	96,9	15.682,9	97,3	3.171,0	25,3
1.1. Tributarios	8.792,6	68,1	10.864,4	67,4	2.071,8	23,6
1.1.1. Provinciales	3.049,6	23,6	3.799,3	23,6	749,7	24,6
Ingresos Brutos	2.345,0	18,2	3.005,9	18,6	660,9	28,2
Inmobiliario	278,4	2,2	296,0	1,8	17,6	6,3
Actos Jurídicos	386,3	3,0	450,1	2,8	63,8	16,5
Patente Automotor	31,2	0,2	36,6	0,2	5,4	17,4
Otros	8,7	0,1	10,7	0,1	2,0	22,8
1.1.2. Nacionales	5.743,0	44,5	7.065,0	43,8	1.322,0	23,0
Coparticipación Federal	4.342,2	33,6	4.817,7	29,9	475,5	11,0
Financiamiento Educativo	0,0	0,0	579,3	3,6	579,3	-
Leyes Especiales	1.400,8	10,8	1.668,1	10,3	267,3	19,1
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	2.271,2	17,6	2.869,5	17,8	598,4	26,3
1.3. No Tributarios	908,9	7,0	1.112,7	6,9	203,8	22,4
1.4. Otros Corrientes	539,3	4,2	836,3	5,2	297,1	55,1
2. De Capital	406,7	3,1	441,0	2,7	34,3	8,4
TOTAL	12.918,6	100,0	16.123,9	100,0	3.205,3	24,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe y Dirección de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Los ingresos corrientes aumentaron en 25,3% interanual y los de capital en 8,4% i.a.

En cuanto a los ingresos corrientes, tal como surge del cuadro, los tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyen los de mayor relevancia económica y, por ende, son determinantes para la evolución de los recursos. Dicha afirmación es especialmente válida para los recursos de origen nacional que explican alrededor del 41,2% del aumento interanual y que, en este semestre, presentaron un crecimiento porcentual más moderado de 23,0%, el cual continúa desacelerándose desde mediados de 2011².

También, en los recursos tributarios provinciales se observa una desaceleración en las tasas de crecimiento porcentuales de la mayoría de los tributos que los conforman. En conjunto se incrementaron en 24,6% i.a, por encima del desempeño de los recursos nacionales coparticipados, tras un primer trimestre cuyo incremento había alcanzado el 30,7% i.a.

Por el contrario, las Contribuciones a la Seguridad Social presentaron un mayor dinamismo al aumentar el 26,3% i.a.; mientras que los otros recursos corrientes verificaron un crecimiento interanual de 55,1%, donde repercuten las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la atención de diversas iniciativas (entre ellas el Fondo Nacional de Incentivo Docente). Por último, los No Tributarios crecieron apenas 22,4% i.a.

Con respecto al incremento de los ingresos de capital se observa una marcada pérdida de impulso (8,4% i.a.) dado que en el primer trimestre de 2012 crecían al 28,9% i.a. Dentro de ellos impactan principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se registran aquí los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario que representa más del 80% del total de recursos de capital.

Como ya se comentara en el informe correspondiente al primer trimestre de 2012, en este año se verifica la reimplementación de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075 (LFE)³, cuya afectación se deduce de la masa de recursos coparticipados (de libre disponibilidad), por lo que el incremento interanual de la coparticipación

² En el primer trimestre de 2012, el crecimiento interanual de los recursos de origen nacional había sido de 28,4%; al cierre del ejercicio fiscal 2011 de 32,3% y al primer semestre de 2011 de 32,9%.

³ Según lo establece el artículo 73 de la Ley N° 26.728 de Presupuesto Nacional 2012.

en el primer semestre de 2012 fue de sólo 11,0%. Si se sumaran tales afectaciones el crecimiento comparando ambos períodos equivaldría al 24,3% para los primeros seis meses del año.

Con respecto a la estructura porcentual de los recursos de la administración provincial entre ambos semestres, se observa un comportamiento estable en la mayoría de los rubros. Los recursos corrientes aumentaron su participación en 0,4 puntos porcentuales en detrimento de los recursos de capital. Dentro de los primeros se verifica un menor peso relativo de los recursos de origen nacional (-0,6%) debido mayormente a la caída de la participación de los recursos transferidos en concepto de Leyes Especiales (-0,5%). Las Contribuciones a la Seguridad Social apenas perdieron peso relativo sobre el total (-0,4%); mientras que los otros recursos corrientes ganaron un 1,0 puntos porcentuales su participación dentro del total de recursos percibidos en el primer semestre de 2012.

3.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de marzo, al primer trimestre y a los últimos doce meses. Se incluyen dentro de este concepto a aquellos tributos que se coparticipan a municipios y comunas (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor).

Si se analizan del Cuadro N° 2 los ingresos correspondientes al primer semestre del año 2012, el total recaudado asciende a \$4.205,5 millones, un 24,2% más que el monto percibido en iguales meses de 2011. A su vez, en el mes de junio la recaudación registró un incremento de 13,5% respecto a igual mes del año anterior. Tales tasas de crecimiento confirman la tendencia hacia la desaceleración de la recaudación dado que, en igual semestre de 2011, la tasa de incremento interanual había sido de 33,7%. Por su parte, el crecimiento porcentual de la recaudación tomando los últimos doce meses de ambos años resulta superior en promedio (28,0% i.a) al registrado en el primer semestre de 2011.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES					
	Junio		1er. Semestre		12 meses	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Inmobiliario (1)	-20,0%		6,3%		6,2%	
	50,3	40,2	278,4	296,1	550,6	584,7
Ingresos Brutos	16,2%		28,1%		31,3%	
	465,3	540,9	2.347,4	3.006,0	4.410,0	5.792,3
Actos Jurídicos	7,6%		16,5%		28,6%	
	77,0	82,8	386,6	450,3	728,6	937,2
Patente Automotor (2)	23,7%		20,9%		22,5%	
	81,4	100,7	367,2	443,8	588,3	720,8
Resto de los recursos	20,7%		27,5%		28,4%	
	1,4	1,7	7,3	9,4	14,0	17,9
TOTAL	13,5%		24,2%		28,0%	
	675,4	766,4	3.387,0	4.205,5	6.291,5	8.052,9

(1) 50% coparticipado a Municipalidades y Comunas.

(2) 90% de la recaudación del año y 100% de recaudación de años anteriores Coparticipación a Municipios y Comunas.

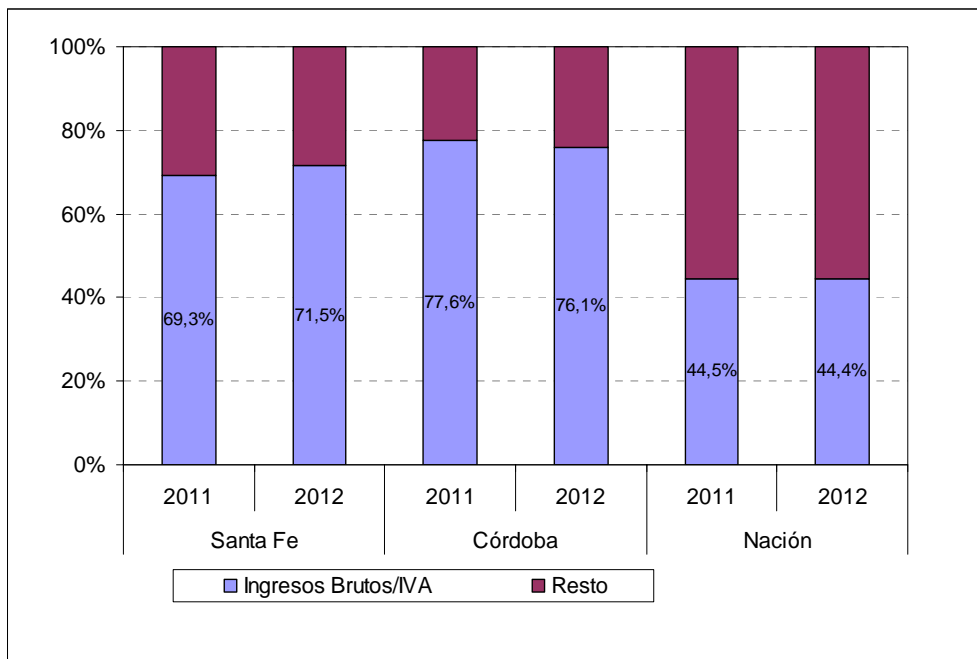
Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

El Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) se constituye como determinante en la evolución de la recaudación, al explicar más del 78% del aumento semestral interanual de la recaudación para 2012. Tributos como el impuesto inmobiliario, sellos y patente automotor, aunque con menor participación relativa dentro del total, tuvieron un magro desempeño ya que, en conjunto apenas aumentaron un 15,3%. Al respecto, es de destacar el comportamiento del impuesto inmobiliario en el mes de junio que registró un caída de 6,3% respecto a igual mes de 2011, posiblemente por el efecto de las restricciones impuestas por la Nación a la compra de dólares sobre las operaciones inmobiliarias. Como se verá luego, tanto este impuesto y como el de patente automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución dependen una parte de las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

El **Gráfico N° 2** presenta la participación relativa del Impuesto a los Ingresos Brutos para la Provincia de Santa Fe y Córdoba dentro del total de la recaudación propia de cada una de ellas para el primer semestre de los años 2011 y 2012. También se distingue al Impuesto al Valor Agregado (IVA) dentro del total de la recaudación del Estado Nacional (excluyendo impuestos al Comercio Exterior). La incorporación de ISIB e IVA dentro de la comparación se debe a que ambos tributos dependen fundamentalmente del comportamiento de la actividad económica, pese a que el

IVA presenta una base imponible diferente a la del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. A su vez, estos tributos representan una porción muy significativa en el total de la recaudación de cada una de las jurisdicciones mencionadas. Tanto para la Provincia de Santa Fe como para Córdoba, Ingresos Brutos participa de más del 70% de los recursos tributarios propios percibidos.

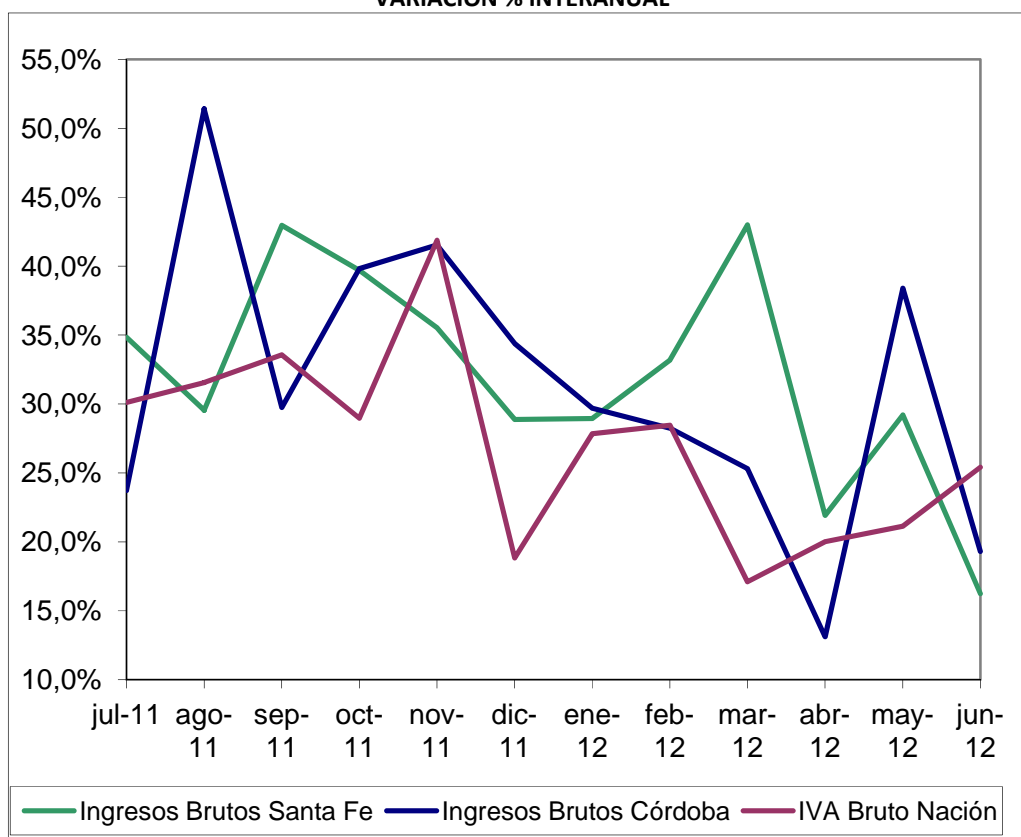
GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA
PRIMER SEMESTRE



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

En el **Gráfico N° 3** se efectúa un análisis del comportamiento de la dinámica de este impuesto con relación a su similar de la Provincia de Córdoba y al Impuesto al Valor Agregado que recauda el Estado Nacional.

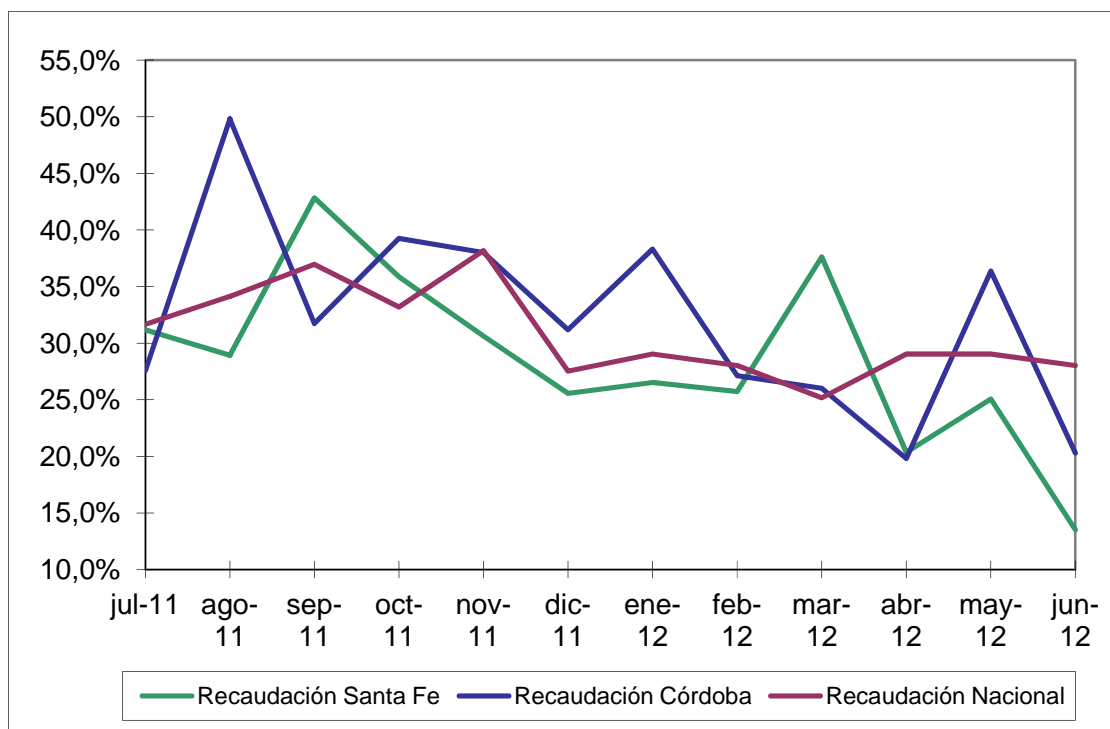
GRÁFICO N°3
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS EN
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA E IVA
VARIACIÓN % INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Respecto al comportamiento mensual interanual, en algunos meses la tasa de crecimiento de Ingresos Brutos de Santa Fe supera a la del IVA; mientras que en otros meses ocurre lo contrario. Algo similar sucede tomando de referencia la tasa de variación de ISIB de Córdoba. No obstante, es de destacar que si se considera la evolución de los últimos 12 meses, en el mes de junio de 2012, la Provincia de Santa Fe registra la menor tasa de crecimiento mensual porcentual de la recaudación de Ingresos Brutos que alcanza un piso de 16,3% (con relación a junio de 2011). Dicha situación se manifestó también en la Provincia de Córdoba cuyo aumento porcentual en el mes de abril de 2012 resultó el mínimo tomando la evolución mensual de los últimos 12 meses (13,1%). Pero, si se compara la variación interanual acumulada de esos 12 meses, la recaudación por Ingresos Brutos creció en promedio en ambas provincias más que el IVA: 31,3% para Santa Fe, 30,7% para Córdoba y 23%, el IVA.

GRÁFICO N° 4
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y NACIÓN
VARIACIÓN % INTERANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de Economía de las provincias de Santa Fe y Córdoba y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Esta disparidad no se observa si se consideran las variaciones interanuales en el acumulado de 12 meses, registrándose incrementos porcentuales interanuales de 28,0%, 31,6% y 28,0%, para Santa Fe, Córdoba y el Estado nacional, respectivamente. En el **Gráfico N° 4** se presenta la dinámica de la recaudación total de cada una de las jurisdicciones mencionadas que refleja la variación porcentual interanual correspondiente a cada uno de los últimos 12 meses.

3.3 Relación entre los recursos y el Presupuesto aprobado

La ejecución de los recursos de la Administración provincial durante el primer semestre de 2012 representa el 47,6% del monto previsto en el presupuesto sancionado (**Ver Cuadro N° 3**). Analizando los principales rubros, el comportamiento resulta dispar. Dentro de los recursos tributarios provinciales se observan porcentajes de ejecución por encima del promedio: los tributos derivados de Patente Automotor, Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario presentan niveles de cumplimiento del 52,7%, 51,0%, y 50,0%, respectivamente. Algo similar ocurre con las Contribuciones a la Seguridad Social (51,4%) y los No Tributarios (52,8%). Por el contrario, en los recursos de origen nacional, que cuentan con una significativa participación dentro del total, se registran un porcentaje de ejecución apenas por encima del promedio (47,9%). Son particularmente bajos los niveles de cumplimiento de los otros recursos corrientes (32,6%) y los recursos de capital (34,8%), ambos influenciados por las transferencias provenientes del gobierno nacional.

Si bien al finalizar el año 2011 se verificó la tendencia hacia la subestimación del cálculo de recursos incluido en el presupuesto, tendencia que se manifestó en niveles de recaudación anuales superiores a los previstos, la dinámica que se refleja en el primer semestre de 2012, no parece indicar que nuevamente en el cierre del año vaya a reiterarse tal situación. Un dato a mencionar es que, al primer semestre de 2011, los recursos presentaban niveles de cumplimiento promedio del 52,0%.

No obstante, se considera que la evolución de la recaudación en los próximos meses estará condicionada por la posible aprobación del proyecto de reforma tributaria que, con algunas modificaciones realizadas sobre el documento original, ya cuenta con media sanción en la Cámara de Diputados de la Provincia. Tal como fuera mencionado, en el informe del primer trimestre, dicha reforma contempla el sobre los Ingresos Brutos para grandes contribuyentes y modificaciones al Régimen de Patente Única sobre Vehículos, entre otros.

CUADRO N° 3
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2012
(en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2012	Ejecución	%
1. Corrientes	32.573,7	15.682,9	48,1
1.1. Tributarios	22.311,7	10.864,4	48,7
1.1.1. Provinciales	7.573,3	3.799,3	50,2
Ingresos Brutos	5.892,8	3.005,9	51,0
Inmobiliario	591,7	296,0	50,0
Sellos	1.005,1	450,1	44,8
Patente Automotor	69,3	36,6	52,7
Otros	14,4	10,7	74,6
1.1.2. Nacionales	14.738,4	7.065,0	47,9
1.2. Contribuciones a la Seguridad Social	5.586,2	2.869,5	51,4
1.3. No Tributarios	2.106,5	1.112,7	52,8
1.4. Otros Corrientes	2.569,3	836,3	32,6
2. De Capital	1.265,9	441,0	34,8
Transferencias de Capital	1.147,0	399,6	34,8
Otros de Capital	119,0	41,4	34,8
TOTALES	33.839,6	16.123,9	47,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

4. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: por su naturaleza económica y por finalidad. Asimismo, se realiza un análisis de las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Durante el primer semestre del año 2012, la Administración Provincial ejecutó \$16.532,1 millones, representando el 48,9% del nivel de gasto autorizado en el presupuesto aprobado para el año, lo que marca un patrón de desaceleración con relación a igual semestre de 2011, cuando la ejecución había sido de 56,0% de la prevista inicialmente. Con respecto al año anterior, el crecimiento de los gastos fue de 19,0%, unos \$2.638,2 millones adicionales, resultando significativamente moderado, con relación a la variación interanual de 50,0% registrada en el mismo

período del año anterior y de 43,1% considerando el cierre del ejercicio fiscal 2011. Este desempeño del gasto denota los esfuerzos por parte del gobierno provincial para moderar el deterioro que presentan las cuentas públicas de la provincia y adecuarse al ritmo de crecimiento de los recursos.

4.1 Gastos por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 4**, se muestra el desagregado de la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con igual período del ejercicio 2011. Del cuadro surge que, el 95,4% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes; mientras que el resto correspondió al Gasto de Capital. Las Remuneraciones al Personal son las que absorben la mayor proporción del gasto, un 44,8% en el primer semestre de 2012, seguidas por las Prestaciones de la Seguridad Social con un 18,0% y por las Transferencias Corrientes con un 16,6%.

Si se compara la composición del gasto entre ambos semestres de 2011 y 2012, se verifica una mayor participación relativa de los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital, que pasan de representar del 6,8% al 4,6% de los gastos totales, lo cual refuerza el comportamiento ya observado al cierre del ejercicio fiscal 2011. Esta es otra manifestación de que las autoridades del Gobierno de la Provincia continúan enfrentando mayores rigideces del gasto corriente, donde la inversión opera como la variable de ajuste.

Analizando las principales partidas para gastos corrientes, se observa un crecimiento en el peso relativo en casi todas ellas, a excepción de las Transferencia Corrientes y en Gastos de Consumo. Así, las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social ganan en conjunto 3,5 puntos porcentuales con respecto a iguales meses de 2011.

Con respecto a igual período de 2011, los gastos más dinámicos fueron, las Prestaciones a la Seguridad Social (28,5% i.a.), los Otros Gastos Corrientes⁴ (27,2% i.a.) (de menor relevancia económica dentro del total) y las Remuneraciones (24,9% i.a.). Aumentos más moderados registraron las Transferencias Corrientes (14,4% i.a.) y Gastos de Consumo (10,3% i.a.). Si se toman en cuenta las variaciones en términos absolutos puede afirmarse que tanto las Remuneraciones como las Prestaciones de la Seguridad Social explican el 81% del incremento absoluto en los gastos totales entre ambos períodos. Dichos aumentos fueron contrarrestados en

⁴ Comprende principalmente la partida Otros Gastos correspondientes la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe.

parte por la caída interanual de los Gastos de Capital (-19,7%), ya sea los realizados en forma directa como los financiados a través de transferencias.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos)

Descripción	2011		2012		2012-2011	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Absoluta	%
Gastos Corrientes	12.942,6	93,2	15.768,0	95,4	2.825,4	21,8
Remuneraciones al personal	5.930,5	42,7	7.407,2	44,8	1.476,7	24,9
Gastos de consumo	1.659,0	11,9	1.830,2	11,1	171,2	10,3
Rentas de la propiedad	12,4	0,1	12,5	0,1	0,0	0,2
Prestaciones de la Seg. Social	2.321,1	16,7	2.982,1	18,0	661,0	28,5
Transferencias corrientes	2.390,7	17,2	2.736,1	16,6	345,4	14,4
Al Sector Privado	1.196,7	8,6	1.387,7	8,4	191,0	16,0
A Instituc. Prov. y Municipales	1.131,8	8,1	1.274,9	7,7	143,1	12,6
Resto	62,2	0,4	73,5	0,4	11,3	18,1
Otros Gastos Corrientes	628,8	4,5	799,8	4,8	171,1	27,2
Gastos de Capital	951,4	6,8	764,2	4,6	-187,2	-19,7
TOTALES	13.894,0	100,0	16.532,1	100,0	2.638,2	19,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

La relación entre la ejecución de los gastos en el primer semestre de 2012 y el Presupuesto aprobado (Ver **Cuadro N°5**) refleja un nivel de cumplimiento promedio de 48,9%, siendo especialmente bajo el porcentaje de ejecución de los gastos de capital (21,5%). Por el contrario, las Prestaciones de la Seguridad Social presentan el mayor porcentaje relativo (60,6%) seguidas por Otros Gastos Corrientes (57,6%) y por las Remuneraciones (54,8%).

Los elevados porcentajes de ejecución que registran las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social se fundamentan en que los montos previstos en el Presupuesto aprobado para la atención de tales conceptos no contemplaron las adecuaciones salariales y previsionales dispuestas en 2012⁵. Dichas adecuaciones

⁵ Las previsiones incluidas en el Presupuesto original presentan incrementos porcentuales pequeños con relación a las cifras de cierre del ejercicio 2011. Mientras que las remuneraciones se elevan menos de 1% respecto al monto efectivizado en 2011 (\$4.911,4 millones); las prestaciones de la seguridad social sólo prevén un aumento cercano al 9% (\$12.397,7 millones). Ver datos publicados en el "Informe de Ejecución del Presupuesto del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Año 2011".

implican el otorgamiento de un incremento del 18% a partir del mes de marzo de 2012 (y otro 3% adicional que impactará sobre los gastos del mes de julio), así como la inclusión por única vez de sumas fijas. Por consiguiente se considera que posiblemente en los próximos meses se efectuarán ampliaciones en las autorizaciones para gastar y/o reasignaciones de partidas presupuestarias que reflejen la atención de tales conceptos.

CUADRO N° 5
GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE 2012
(en millones de pesos)

Descripción	Presupuesto 2012	Ejecución	%
Gastos Corrientes	30.229,7	15.768,0	52,2
Remuneraciones al personal	13.505,4	7.407,2	54,8
Gastos de consumo	4.312,1	1.830,2	42,4
Rentas de la propiedad	281,5	12,5	4,4
Prestaciones Seg. Social	4.924,2	2.982,1	60,6
Transferencias corrientes	5.816,8	2.736,1	47,0
Otros Gastos Corrientes	1.389,7	799,8	57,6
Gastos de Capital	3.559,6	764,2	21,5
TOTALES	33.789,4	16.532,1	48,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

4.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar que el porcentaje de ejecución promedio del período es marcadamente más bajo que el registrado en igual período de 2011. Se destaca el elevado nivel de cumplimiento relativo (51,4%) del gasto en Servicios Sociales, debido al impacto de la atención de los gastos en personal vinculados a educación y salud, las jubilaciones y pensiones y otros gastos de la seguridad social. Las demás funciones presentan niveles de ejecución por

debajo del promedio, especialmente los Servicios Económicos (43,3%) (presumiblemente por el bajo desempeño que presentan los gastos en infraestructura) seguidos por Administración Gubernamental (47,0%) y Servicios de Seguridad (47,1%).

CUADRO N° 6
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE 2012
(en millones de pesos)

Descripción	2011			2012			Diferencia devengado	
	Sanción	Acum. Anual		Sanción	Acum. Anual		Abs.	%
		Dev.	%		Dev.	%		
Administración Gubernamental	5.074,8	2.640,4	52,0	6.192,3	2.912,6	47,0	272,2	10,3
Servicios de Seguridad	2.002,0	1.148,6	57,4	2.789,3	1.314,4	47,1	165,8	14,4
Servicios Sociales	14.969,1	8.724,9	58,3	20.887,4	10.729,7	51,4	2.004,8	23,0
Servicios Económicos	2.536,6	1.365,7	53,8	3.608,7	1.562,6	43,3	196,9	14,4
Deuda pública – Intereses y gastos	245,4	14,3	5,8	311,7	12,8	4,1	-1,6	-11,0
TOTALES	24.828,0	13.894,0	56,0	33.789,4	16.532,1	48,9	2.638,2	19,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe. No incluye Conceptos no Clasificados.

En el análisis de la variación interanual se destaca el crecimiento de 23,0% que registró la finalidad Servicios Sociales (que se destacó también por su elevado nivel de ejecución relativa en los primeros meses de 2012). Es importante señalar que la pauta presupuestaria prevista en 2012 para esta finalidad resulta apenas de un 9% superior al cierre del ejercicio 2011 (que era de \$19.076,4 millones) lo cual plantearía la necesidad de recalcular las asignaciones presupuestaria en los próximos meses, tal como se señaló en la sección anterior. Le siguen los Servicios Económicos (14,4%) y los Servicios de Seguridad (14,4%). Sobre los primeros repercuten los gastos vinculados a infraestructura y además las partidas corrientes para la atención de gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe (bajo responsabilidad del Estado provincial); mientras que, en los segundos impacta el gasto en remuneraciones del servicio de policía⁶. Sin perjuicio de lo mencionado, al no

⁶ El incremento interanual de esta finalidad se encuentra por debajo de la pauta salarial aplicada en el período. El aumento interanual de los Servicios de Seguridad en el primer semestre de 2011 había sido de 60,8%.

presentarse la apertura por Funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente Finalidad.

4.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, transferida por el Nuevo Banco de Santa Fe y conformada por el 50% de la recaudación del impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del año más el 100% de la recaudación de años anteriores del impuesto que recae sobre la Patente Automotor. Por el otro, la coparticipación indirecta, transferida a través de la Tesorería General de la provincia, la cual surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales recaudados. Se incluyen entre estas últimas los aportes no reintegrables a municipios que empezó a realizar la provincia para compensar la detracción al Régimen Federal surgida de la Ley de Financiamiento Educativo y el Fondo Federal Solidario proveniente de la recaudación de los Derechos de Exportación sobre la soja que se coparticipa con los municipios a partir de mayo de 2009.

Según se muestra en el **Cuadro N° 7**, durante el primer semestre de 2012 se transfirieron por estos conceptos a los municipios un monto total de \$1.695,3 millones, el 32,8% mediante la coparticipación directa y el 67,2% restante por la indirecta.

Es importante señalar que los fondos que reciben los municipios y comunas por la coparticipación directa (Impuesto Inmobiliario y Patente Automotor) replican la dinámica de dichos impuestos en la recaudación provincial, ya que dependiendo del período del año y de las características del impuesto aportan en una mayor o menor proporción al total coparticipado. En cambio, la coparticipación indirecta está mayormente influenciada por el desempeño de los impuestos nacionales recaudados y, en menor medida, por la evolución de la recaudación de Ingresos Brutos. En el primer caso, los recursos coparticipados de origen nacional que la provincia transfiere a los municipios y comunas representan el 13,3% del total remitido en el primer semestre de 2012 (que equivale a \$4.817,7 millones).

CUADRO N° 7
COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011		2012		Diferencia	
	1er. Sem.	% Part.	1er. Sem.	% Part.	Absoluta	Relativa
Coparticipación Directa	475,3	32,9	555,3	32,8	80,0	16,8
Impuesto Inmobiliario	139,2	9,6	148,0	8,7	8,8	6,4
Patente Automotor	336,1	23,3	407,3	24,0	71,2	21,2
Coparticipación Indirecta	969,0	67,1	1.140,1	67,2	171,1	17,7
Ingresos Brutos	302,2	20,9	394,8	23,3	92,6	30,6
Nacionales	666,8	46,2	745,3	44,0	78,5	11,8
Régimen Federal	579,5	40,1	642,2	37,9	62,7	10,8
Financiamiento Educativo	87,3	6,0	103,1	6,1	15,8	18,1
Fondo Federal Solidario	475,3	32,9	555,3	32,8	80,0	16,8
TOTALES	1.444,3	100,0	1.695,3	100,0	251,1	17,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Con respecto al mismo período de 2011, la coparticipación registró un incremento de 17,4%, lo que representó la transferencia de \$251,1 millones adicionales a los remitidos en el año anterior. Repercute, en este sentido, el crecimiento de las remesas indirectas que explican más del 68% de la variación total. En especial se registraron aumentos porcentuales significativos en los recursos provenientes de Ingresos Brutos (30,6% i.a.) y Patente Automotor (21,2% i.a.) y, en menor medida en los aportes no reintegrables que surgen de la atención de la LFE (18,1% i.a.).

Por último, de la comparación interanual de los porcentajes de participación relativa de los distintos conceptos, puede deducirse que, para el primer semestre de 2012, las cuentas públicas de los municipios y comunas presentan una mayor dependencia de la dinámica que se registra en la recaudación de los tributos propios de la Provincia, en detrimento de los recursos de origen nacional que pierden participación en 2,2 puntos porcentuales dentro del total (por incidencia de las transferencias provenientes del Régimen Federal). Se considera que, de mantenerse tal dependencia en los próximos meses, la desaceleración en el crecimiento de impuestos como Ingresos Brutos e Inmobiliario (que, como fuera comentado anteriormente, se manifestó especialmente en el mes de junio) puede afectar la evolución futura de los recursos de municipios y comunas. La aprobación del proyecto de reforma tributaria podría atenuar tal escenario.

5. Resultados y financiamiento

5.1 Resultados

Cómo surge del análisis realizado en las secciones anteriores, en el primer semestre de 2012 (en continuidad con lo observado para el primer trimestre de 2012) los gastos se expandieron menos que los recursos, mejorando el desempeño de los resultados económico, primario y financiero de las cuentas públicas provinciales con relación a igual período de 2011 (Ver **Cuadro N° 8**).

CUADRO N° 8
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2011	2012	2012-2011	
	Realizado/ Devengado	Realizado/ Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	12.511,9	15.682,9	3.171,0	25,3
Gastos Corrientes	12.942,6	15.768,0	2.825,4	21,8
Resultado Económico	-430,6	-85,0	345,6	-80,3
Recursos de Capital	406,7	441,0	34,3	8,4
Erogaciones de Capital	951,4	764,2	-187,2	-19,7
Recursos Totales	12.918,6	16.123,9	3.205,3	24,8
Gastos Totales	13.894,0	16.532,1	2.638,2	19,0
Resultado Financiero	-975,4	-408,3	567,1	-58,1
Resultado Primario	-963,0	-395,8	567,2	-58,9
Financiamiento Neto	975,4	408,3	-567,1	-58,1
Fuentes Financieras	2.530,3	3.206,2	676,0	26,7
Aplicaciones Financieras	1.554,9	2.797,9	1.243,1	79,9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Dado que los recursos corrientes crecen 25,3% y los gastos corrientes en 21,8% i.a. en el primer semestre de 2012, el Resultado Económico, aunque deficitario, alcanza una mejora interanual de \$345,6 millones. A su vez, el moderado crecimiento en los recursos de capital (8,4% i.a.) sumado a la caída de los gastos de capital (-19,7% i.a.) refuerzan la mejora en los resultados primario y financiero. No obstante, ambos indicadores registran resultados deficitarios de \$395,8 millones y \$408,3 millones, respectivamente.

Con relación al comportamiento de las cuentas fiscales provinciales en el primer semestre del año anterior, el 2012 refleja los esfuerzos de las autoridades por alcanzar una mayor disciplina fiscal. En este sentido, el primer trimestre de 2012 alcanzó mejores resultados que los observados para el semestre, lo cual denota las dificultades para continuar sosteniendo una mayor austeridad dentro del actual escenario de incrementos salariales y previsionales en detrimento del gasto de capital.

A su vez, como ya fuera señalado, los niveles presupuestados en Remuneraciones y Prestaciones de la Seguridad Social, resultan relativamente bajos tomando en cuenta, el cierre de las cuentas 2011 y las pautas fijadas para 2012, lo que lleva a posibles ampliaciones en los niveles de gasto autorizados y/o reasignaciones presupuestarias en los próximos meses.

Se considera que sobre el manejo de la política fiscal por parte de las autoridades en la segunda mitad del año repercutirá, por el lado de los recursos, la recaudación de impuestos nacionales cuya dinámica incide en forma considerable sobre los recursos con los que cuenta la provincia (sumado a la reimplementación de la LFE que afecta una porción de los recursos coparticipados que se reciben de la Nación antes de libre disponibilidad) y la de impuestos provinciales (y su impacto sobre las arcas de municipios y comunas), cuya evolución dependerá en parte de la pronta aprobación de la reforma tributaria que ya consiguió media sanción en el Senado⁷. Por el lado de los gastos, se estima que influirán los efectos del crecimiento de los gastos educativos (siguiendo la pauta de la LFE) y de las transferencias a municipios y comunas junto con la plena incidencia de las adecuaciones salariales y previsionales dispuestas.

5.2 Financiamiento

Si bien no se dispone de información desagregada sobre las cuentas “por debajo de la línea”, las magnitudes que integran el financiamiento neto de la Administración Provincial permiten inferir algunas conclusiones (Cuadro N°8). Dado que dentro de las Fuentes Financieras se incluye a la Deuda Flotante como fuente de financiamiento, el aumento interanual de las mismas (26,7% i.a.) podría ser explicado por el crecimiento de la misma. Por su parte, dentro de las Aplicaciones Financieras se contempla al Incremento de Disponibilidades, el cual se presume

⁷ En el informe correspondiente al primer trimestre de 2012 se comentaron algunas de las modificaciones previstas en el proyecto de reforma tributaria.

estaría impactando sobre la evolución de las aplicaciones financieras (que aumentan 79,9% i.a.).

5.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de la deuda pública de la Provincia registra un incremento en valores nominales considerando su evolución desde el año 2009. Cabe destacar que al cierre de este informe no se dispone de información actualizada al primer semestre de 2012, por lo que sólo se cuenta con los datos al 31 de marzo de 2012 (Ver Cuadro N° 9).

Durante el primer trimestre de 2012, el stock de deuda provincial (consolidada y flotante) permaneció prácticamente invariable con respecto al 31 de diciembre pasado, cuando de manera concomitante con los cambios de signo de los resultados de las cuentas públicas registrados en 2011, la deuda total se había incrementado en un 69,8% con relación al último dato de 2010. Tal incremento se explicaba básicamente por el fuerte aumento de la deuda flotante (incluida la del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales) (107,8% i.a) y, en menor medida, la deuda consolidada (18,7% i.a).

CUADRO N° 9
STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE*
(en millones de pesos)

Acreedor/Prestamista	2009	2010	2011	2012
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/03
Gobierno Nacional	916,0	985,6	1.173,9	1.136,8
Entidades Bancarias y Financieras	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamos Directos de Organismos Internacionales	31,8	23,5	14,5	14,7
Títulos Públicos Provinciales	16,2	12,2	80,1	66,8
Otras Deudas Consolidadas	14,4	14,4	14,4	14,4
Garantías y/o Avaluos	278,0	267,2	263,7	349,3
Subtotal Deuda Consolidada	1.256,4	1.302,8	1.546,6	1.582,0
Deuda Flotante	1.579,9	1.751,7	3.639,7	3.606,4
Total Deuda Pública Provincial	2.836,3	3.054,5	5.186,3	5.188,4

*Incluye la deuda con el FUCO (Fondo Unificado de Cuentas Oficiales).

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, el Estado Nacional concentra casi el 71,9% del total de la deuda, aunque una gran proporción está originada en

préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial. El otro componente relevante lo conforman las garantías y avales, que explican alrededor del 22% del total. Tal componente se considera también deuda pública indirecta porque el Estado provincial actúa como garante de obligaciones contraídas por terceros (los municipios y comunas). En el primer trimestre de 2012 tal concepto aumentó un 32,5% con respecto al cierre de 2011.

6. Caja de Jubilaciones y Pensiones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe es un organismo autárquico encargado de administrar el régimen de jubilaciones y pensiones provincial. Consolida como una institución de la seguridad social dentro del Presupuesto de la Administración Provincial, por lo que su desempeño tiene una incidencia directa sobre el resultado fiscal de dicho sector. Si bien no se cuenta con información actualizada al primer semestre, se considera importante incluir los datos que se publican anualmente en la Cuenta de Inversión.

CUADRO N°10
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES*
RESULTADO FINANCIERO
2003 – 2012
(en millones de pesos)

Período	Monto
2003	-101,9
2004	-92,8
2005	-129,4
2006	-109,4
2007	-102,5
2008	-45,3
2009	-188,3
2010	-300,9
2011	-467,7
2012**	-458,9
TOTAL	-1.997,1

* No incluye contribuciones figurativas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Como puede observarse en el **Cuadro N° 10**, el Sistema Previsional Provincial se caracteriza por presentar saldos deficitarios en sus cuentas. Para el período 2003 – 2011 y la estimación 2012 incluida en el presupuesto aprobado el incremento en los recursos, principalmente por aportes y contribuciones, no alcanza a cubrir el crecimiento en la partida de Prestaciones a la Seguridad Social. Dado que la Caja Previsional de Santa Fe es una de las cuales no fue transferida al Sistema Nacional

de Previsión Social, el Estado Nacional asumió la obligación de cubrir el déficit de aquellas no transferidas, condicionada a pautas de armonización de los regímenes jubilatorios provinciales y nacionales (mediante un proceso de igualación, con el régimen nacional, de las condiciones requeridas para acceder al beneficio jubilatorio). En la actualidad, la Provincia, junto con otras jurisdicciones en similares circunstancias como Córdoba y Corrientes, viene reclamando la efectivización de tales aportes que no le están siendo transferidos desde el año 2006 por un monto de \$1.307 millones (sin considerar el déficit estimado para el año 2012)

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;
- 2) **los Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia , Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.
- 3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

- La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es

decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2011 y Ley de Presupuesto Provincial 2012 y otros.

Las cifras de ejecución corresponden al estado de Ejecución Presupuestaria suministrado por la Contaduría General de la Provincia.

Además la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en su página web.